



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	7554 Servicio Gobierno Corporativo, Transparente y política de derechos humanos en las empresas del distrito y las sociedades de economía mixta en que participe Bogotá
Versión	13 del 21-DICIEMBRE-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 03-Junio-2020, REGISTRADO el 06-Junio-2020
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	51 Gobierno Abierto

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se evidencia que las empresas públicas y mixtas son una parte activa de las políticas del Distrito, siendo responsables de la ejecución de los recursos públicos y actores claves para la ejecución de proyectos hacia el desarrollo social de la ciudad. Por lo tanto, el reto que tienen las empresas es garantizar la transparencia en su gestión para el desarrollo de acciones de interés general a través de las cuales se satisfacen necesidades esenciales a toda la ciudadanía. Así, éstas obrarán en calidad de beneficiarias. En cuanto al rol de cooperantes, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Cámara de Comercio de Bogotá y la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República, desde su misionalidad, coadyuvarían en el fortalecimiento de la cultura organizacional, en el fomento de la transparencia y acceso a la información pública, la integridad y en el buen gobierno, como pilares a incorporar y mantener en la gestión diaria, con el fin de generar confianza.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Baja corresponsabilidad de las empresas del Distrito en la lucha contra la corrupción y hacia la transparencia corporativa. Comprende acciones encaminadas a garantizar el derecho de acceso a la información pública como lo señala la Ley Estatutaria 1712 de 2014, medidas preventivas anticorrupción el Gobierno y Corporativo, en cuanto a la realización de actividades que permitan implementar y monitorear estrategias para el fortalecimiento de los procesos relacionados con los instrumentos de gestión documental, establecer lineamientos para divulgar y socializar información relacionada entre otras cosas como los costos de producción, plan de rendición de cuentas, divulgación de los canales de denuncia, Códigos de integridad, el diseño de herramientas tecnológicas que hagan accesible y verificable las medidas anticorrupción, Códigos de Buen Gobierno y el fortalecimiento de buenas prácticas de Talento Humano. La Veeduría Distrital diseñó una metodología para la evaluación de medidas de integridad para empresas públicas y empresas mixtas del distrito Capital, en la que participaron 10 empresas, en la que se encontró que la implementación de medidas de transparencia e integridad en empresas públicas y mixtas del distrito, en los factores analizados, presentaba debilidades, en cuanto a lo referente al factor de acceso de la información. En el mismo sentido, que no se realiza la publicación de documentos e información vital para que la gestión esté acorde a estándares de transparencia, que garantice del derecho de acceso a la información, como una medida anticorrupción. De igual forma, se evidenciaron falencias respecto a la publicación de información sobre los diferentes canales de denuncia, identificaron así mismo falencias en medidas preventivas anticorrupción y Gobierno Corporativo, ya que no existen políticas claras de integridad, puesto que los Códigos de Integridad no se encuentran totalmente acorde a lo preceptuado en el Decreto 118 de 2018. Se encuentra así mismo, que no se cuenta con Códigos de Buen Gobierno y el ámbito de aplicación, en concordancia con los estándares internacionales, como buenas prácticas de gobierno corporativo, al igual que incorporar a la gestión de talento humano procesos de debida diligencia.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende contribuir al fortalecimiento de la gestión de las Empresas públicas y mixtas del Distrito, en el marco del cumplimiento de criterios de medidas de integridad, para contribuir al fortalecimiento de la gestión de dichas empresas, se prevé que éstas implementen lineamientos y metodologías, con el fin de generar acciones de prevención para el fortalecimiento de la transparencia e integridad, a través de los siguientes componentes así:

1. Acceso a la información: acciones encaminadas a garantizar el derecho de acceso a la información pública como lo señala la Ley Estatutaria 1712 de 2014.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	7554 Servicio Gobierno Corporativo, Transparente y política de derechos humanos en las empresas del distrito y las sociedades de economía mixta en que participe Bogotá
Versión	13 del 21-DICIEMBRE-2020
Código BPIN	

2. Medidas Preventivas Anticorrupción : Fortalecimiento de Códigos de integridad y el diseño de herramientas tecnológicas que hagan accesible y verificable las medidas anticorrupción.

3. Gobierno Corporativo y Derechos Humanos: Generación de lineamientos y hacer seguimiento en la implementación y evaluación de

Códigos de Buen Gobierno, Derechos Humanos y el fortalecimiento de buenas prácticas de Talento Humano .

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar los referentes y estándares de transparencia e integridad corporativa en la lucha contra la corrupción, hacia la transparencia en la construcción de lo público en 10 empresas públicas y mixtas del Distrito.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Evaluar la implementación de medidas de transparencia en empresas públicas y mixtas del distrito.
- 2 Establecer los lineamientos y hacer seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas.
- 3 Implementar y fortalecer Códigos de Integridad y Buen Gobierno en las empresas públicas y mixtas del Distrito.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2.00	evaluaciones	sobre la implementación de políticas de divulgación de la información en las empresas públicas y mixtas del Distrito
2	Realizar	2.00	evaluaciones	sobre la implementación de herramientas de accesibilidad y pertinencia de la información pública a los grupos de interés de las empresas del Distrito
3	Realizar	10.00	acompañamientos	a las empresas públicas y mixtas del Distrito en el proceso de certificación ISO 37001
4	Hacer	10.00	seguimientos	a las empresas públicas y mixtas del Distrito en la implementación de los principios rectores del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas de Empresas y Derechos Humanos
5	Prestar	10.00	acompañamientos	a las empresas públicas y mixtas del Distrito en el fortalecimiento de los Códigos de Integridad frente al Decreto 118 de 2018 y en la implementación de códigos de buen gobierno
6	Adelantar	10.00	acciones	necesarias para la implementación de los lineamientos técnicos para seguimiento y fortalecimiento de procesos de debida diligencia en Talento Humano en las empresas públicas y mixtas del Distrito

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Implementación de políticas de divulgación de información	69	43	108	120	94	434
Implementación de herramientas de accesibilidad	28	36	88	100	88	340
Acompañamiento certificación iso 37001	78	50	197	260	182	767
Seguimiento en principios grupo de trabajo onu y dh	37	60	136	70	267	570
Fortalecimiento códigos de integridad	41	64	88	110	82	385
Procesos de diligencia en talento humano	29	29	58	90	66	272



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	7554 Servicio Gobierno Corporativo, Transparente y política de derechos humanos en las empresas del distrito y las sociedades de economía mixta en que participe Bogotá
Versión	13 del 21-DICIEMBRE-2020
Código BPIN	

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$282	\$282	\$675	\$750	\$779	\$2,768	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Hombres y Mujeres
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Hombres y Mujeres
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Hombres y Mujeres
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Hombres y Mujeres
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Hombres y Mujeres

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Autoevaluación de medidas de integridad para empresas públicas y mixtas	Veeduría Distrital	10-12-2019
2 Documento de evaluación y recomendaciones de medidas de integridad para Empresas Publicas y Empresas Mixtas del Distrito Capital	Veeduría Distrital	10-10-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

SE ACTUALIZA LA FICHA EBID EN ATENCION AL PROCESO DE PROGRAMACION FISICA Y PRESUPUESTAL 2021

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	BYRON VALDIVIESO
Area	VEEDURIA DELEGADA PARA LA CONTRATACION
Cargo	V. DELEGADO PARA LA CONTRATACION
Correo	bvaldivieso@veeduriadistrital.gov.co
Teléfono(s)	340766 Ext. 500

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:	
¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	7554 Servicio Gobierno Corporativo, Transparente y política de derechos humanos en las empresas del distrito y las sociedades de economía mixta en que participe Bogotá
Versión	13 del 21-DICIEMBRE-2020
Código BPIN	

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|--|----|
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto en el marco del Plan Distrital de Desarrollo y teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad, cuyo propósito es la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento del acceso a la información pública para promover el control preventivo en el Distrito. Se tuvieron en cuenta los criterios técnicos entregados por la Secretaría Distrital de Planeación en las diferentes etapas de la elaboración del proyecto

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Rino Augusto Acero Camacho
Area	Oficina Asesora de PlaneaciAn
Cargo	Jefe de Oficina
Correo	racero@veedurriadistrital.gov.co
Teléfono	3407666/ 800
Fecha del concepto	06-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

No Aplica